

# INFORME 2022

GOBIERNO CORPORATIVO



# Índice

## **1. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

1.1 Capital de la Sociedad

1.2 Clases de Acciones y sus Características

## **2. Las Asambleas Generales celebradas en el Ejercicio 2022**

## **3. Estructura de Administración y Control**

3.1 Órganos de Administración

3.1.1 Asamblea de Accionistas

## **3.2. Directorio**

## **3.3 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

## **4. Comités**

4.1 Comité de Riesgo Operacional

4.2 Comité de Créditos

4.3 Comité de Auditoría Interna

4.4 Comité de Seguimiento y Control de Morosidad

## **5. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO**

5.1 Riesgo Operacional

5.2 Riesgo Crediticio

5.3 Riesgo Financiero

5.4 Riesgos de Liquidez

5.5 Riesgo de Tasas

# Índice

## **6. AUDITORIA EXTERNA**

6.1 Mecanismos establecidos por la Empresa para preservar la independencia del Auditor.

## **7. NORMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

# 1. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

## • 1.1 Capital de la Sociedad

|                           |                       |
|---------------------------|-----------------------|
| <i>Capital integrado:</i> | <i>38.492.000.000</i> |
| <i>Capital Social:</i>    | <i>50.000.000.000</i> |

## 1.2 Clases de Acciones y sus Características

- **Acciones Fundadoras:** Derecho a cinco votos por acción.
- **Acciones Ordinarias:** Derecho a un voto por acción.
- **Acciones Preferidas:** Derecho a un voto por acción, pero no podrá votar en las elecciones de autoridades, ni en las cuestiones administrativas.

## 2. Las Asambleas Generales celebradas en el Ejercicio 2022 son las siguientes:

• **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** de fecha 05 de abril del 2023 con participación del 56.55% de Accionistas donde se tocaron los siguientes puntos del orden del día:

- 1). La Asamblea aprobó el Balance General, Flujos de Efectivos, las Notas a los Estados Contables, La memoria, Informes de Auditores Externos al 31/12/2022 y el Informe del Sindico.
- 2). La Asamblea resolvió Tratamiento y Destino de los Resultados del Ejercicio 2022, donde se resuelve destinar una porción a capitalización 50% y un 50% de retiro de dividendos.
- 3). La Asamblea resolvió Designación Tasa de Acciones Preferidas y asignar el 10% de las Utilidades a los Miembros Ejecutivos del Directorio.
- 4). La Asamblea resolvió Presentación y Autorización de medidas a tomar la Empresa según reglamentaciones actuales del BCP la separación del Rubro (Financiero y Electrodoméstico).

# 3. Estructura de Administración y Control

## 3.1 Órganos de Administración

### 3.1.1 Asamblea de Accionistas

- Es el máximo órgano de Gobierno de la Entidad y está integrada por los accionistas inscriptos en el Libro de Registros de Accionistas, reunidos conforme a las prescripciones de los Estatutos y de la Ley.
- Las Asambleas son presididas por el presidente o el vicepresidente del Directorio, en caso de ausencia de ambos, por el director Titular que les siga en el orden de designación. El presidente designa un secretario en el mismo acto.
- La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reúne por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio económico y tienen por objeto:
  - 1). Tratar y aprobar en su caso la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas. Distribución de Utilidades e informes del Síndico y de Auditoría Externa.
  - 2). Elegir al presidente, a los directores Titulares y Suplentes. Síndico Titular y Síndicos Suplentes. y fijar las retribuciones o dietas de cada uno.
  - 3). Fijar anualmente el monto de los dividendos de las acciones

## 3.2. Directorio

### •A). Estructura y Funcionamiento del Directorio

•La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de doce Titulares. y en igual o menor número de Suplentes, en el orden de elección por la Asamblea. El Directorio se reúne por lo menos una vez al mes por convocatoria del presidente, y siempre que éste lo crea oportuno o cuando lo pidan tres miembros o el síndico. El Directorio podrá deliberar con la presencia de más de la mitad de sus miembros y tomará las resoluciones por mayoría de votos presentes. Todas las resoluciones del Directorio se consignan en un Libro de Actas de Directorio debidamente rubricado y las Actas son firmadas por los asistentes.

### •B). Funciones y Responsabilidades del Directorio

•Es el máximo órgano de Administración de una Entidad al que le corresponde la representación, la dirección y supervisión de la misma, así como la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social.

•Las atribuciones y facultades del Directorio se encuentran descriptas en los Estatutos Sociales de la Entidad y se ejercerán de buena fe, respetando y cumpliendo las disposiciones de las leyes y reglamentaciones en vigor.

**El Directorio de Progresar Corporation S.A al 31 de diciembre del 2022,  
estuvo compuesto de los siguientes miembros:**

|                      |  |
|----------------------|--|
| Presidente           | Vicente Antonio Gutmann  |
| Vicepresidente       | Óscar Anibal Mendoza Cuenca  |
| Directores Ttulares  | Emma Beatriz Miño Brizuela<br>Raisa Mariela Katiel Gutmann Campuzano<br>Ivan Vicente Gutmann Campuzano<br>Luis Alberto Rodríguez Fernández<br>Pablo Javier Salinas |
| Directores Suplentes | Francisco Daniel Álvarez<br>Víctor Cesar Vega  |
| Síndico Titular      | Mirtha Sanabria  |
| Síndico Suplente     | Ricardo Fischer  |

## 3.3 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- El Directorio designa de entre sus miembros un Consejo de Administración compuesto por un mínimo de tres directores y el Gerente General. El presidente del Directorio es el presidente del Consejo de Administración. El Consejo de Administración se reúne por lo menos una vez por semana, y para su funcionamiento se aplican las mismas normas que fijan los Estatutos para el Directorio.
- Para cada reunión del Consejo de Administración, a través de la Secretaría del Directorio se elabora un orden del día de los temas a ser tratados. Tales temas serán presentados por la Gerencia General, Administrativa, Supervisores y Gerentes de cada área. Los Gerentes podrán asistir a las reuniones del Consejo de Administración con voz, pero sin voto. Se deja constancia en un Libro especial de Actas los temas tratados y resueltos en Consejo de Administración y posteriormente se remite la información a las Áreas de interés respectivas.
- Las responsabilidades del Consejo de Administración se centran en la implementación de las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente para cumplir los objetivos estratégicos fijados.

## La Plana Ejecutiva de Progresar Corporation S.A al 31 de diciembre del 2022, estuvo compuesta por los siguientes miembros



**Ing. Juan Leguizamón**  
**Gerente General**

Ing. Comercial  
Docencia Universitaria



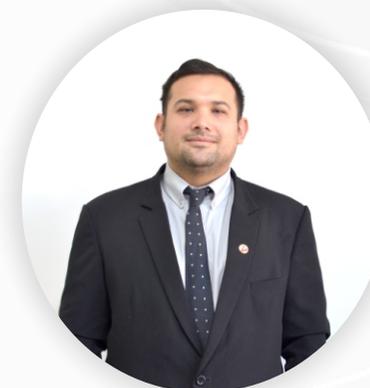
**Lic. Rene Benítez**  
**Contador General**

Contador Publico  
Lic. En Comercio Internacional  
Didáctica Universitaria  
Especialización en Auditoria  
y Gestión de Riesgos.



**Lic. Eliana Mendoza**  
**Gerente Administrativa**

Lic. Administración de Empresas.



**Lic. Gustavo Palmerola**  
**Supervisor de Sucursal**

Lic. en Ciencias Contables.



**Lic. Laura Benítez**  
**Encargada de Talento Humano**  
Lic. en Psicología  
Didáctica Universitaria



**Rodrigo Bogado**  
**Encargado de Tecnología**  
Ing. Informática



**Lic. Laura Chamorro**  
**Encargada de Auditoria Interna  
y Riesgo Operacional**  
Lic. Administración de Empresas.  
Especialización en Auditoria y Gestión  
de Riesgos.



**Lic. Marcos Ferreira**  
**Gerente de la Sucursal de Obligado.**  
Lic. Administración de Empresas.



**Lic. José Gamón**  
**Gerente de la Sucursal de Cambyretá**  
Lic. En Contabilidad



**Joel Silva**  
**Gerente de la Sucursal San Ignacio**



**Eusebio Benítez**  
**Gerente de la Sucursal de Pilar**

# 4. Comités

## •4.1 Comité de Riesgo Operacional

El propósito del Departamento de Riesgo Operacional es proporcionar una supervisión de alto nivel del Riesgo Operacional, fomentar la mejora constante de políticas para la mitigación de los Riesgos Operacionales y promover de manera consistente y participativa, la aplicación de los principios de la gestión del Riesgo Operacional que nos rigen.

### **MIEMBROS DEL COMITÉ:**

Director Titular

Gerente General

Encargado de Riesgo Operacional

Encargado de Auditoría Interna

Gerente Administrativo

Operaciones

Encargado de Talento Humano

Encargado de Tecnología

### **Periodicidad de las reuniones:**

Ordinarias: Mensual

Aprobar el Plan Anual de Gestión de Riesgo Operacional

Aprobar Políticas de difusión del Marco de Riesgo Operacional, de capacitación, dirigida a todos los funcionarios de la Empresa.

Establecer estrategias de Comunicación interna para asegurar que el personal que asume y gestiona los riesgos operacionales este debidamente informado al respecto.

Tomar conocimiento de los eventos de riesgo operacional que hayan sucedido y de lo actuado para mitigar dicho evento, así como el resultado de los planes de acción derivados de estos eventos.

Analizar y tomar decisiones con relación a las propuestas presentadas por la Unidad de Riesgo Operacional.

Brindar al Directorio un claro conocimiento de los procedimientos desarrollados o a efectos de gestionar el riesgo operacional y su grado de cumplimiento.

## 4.2 Comité de Créditos

### •Comité de Créditos

#### Miembros:

2 Directores Titulares

Gerente General

Supervisor de Sucursal

Gerentes de Sucursal

#### Periodicidad de reuniones:

Semanal

#### •Sus funciones son:

- Las actividades de Créditos se rigen por lo establecido, la Política de Créditos y demás normas internas aplicables al proceso de créditos.
- La atribución principal del Departamento de Créditos es la de aprobar Líneas y Propuestas de Créditos bajo su límite de autorización
- Registrar en un Acta del Comité todas las operaciones que son presentadas para su análisisdejando constancia del resultado (aprobación/rechazo)
- Recibir, evaluar, aprobar o rechazar las excepciones a las políticas y procedimientos vigentes de la Empresa.
- Remitir mensualmente( o cuando lo soliciten) el Acta del Comité al Consejo de Administración o Directorio con el detalle de la gestión realizada, sus recomendaciones y cualquier otro asunto deba ser del conocimiento del Consejo de Administración según corresponda.

## 4.3 Comité de Auditoría Interna

### •Auditoria Interna

#### **Miembros:**

2 Directores Titulares

Gerente General

Encargado de Auditoria Interna

Encargado de Tecnología

#### **Periodicidad de reuniones:.**

Mensualmente

#### **Sus Funciones son:**

- Tiene como objetivo la Supervisión de los Sistemas de Control Interno y el Control de la Independencia del Auditor Externo.
- Supervisar el cumplimiento del Programa de Trabajo Anual y de las demás tareas propias del Área de Auditoria Interna.
- Detectar posibles imperfecciones en el sistema de control interno implementado.
- Toda otra actividad encomendada por el Directorio.

## 4.4 Comité de Seguimiento y Control de Morosidad

### •COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE MOROSIDAD

#### **Miembro:**

2 Directores Titulares

Gerente General

Encargada de Cobranzas

Supervisor De Sucursales

Gerentes de Sucursales

#### **Periodicidad de Reuniones:**

Mensualmente

#### **SUS FUNCIONES SON:**

- Analizar los reportes de evolución de morosidad de la Entidad.
- Revisar los casos de mora que afectan sustancialmente la cartera de crédito, verificando el estado de seguimiento y recuperación en que se encuentran los mismos.
- Sugerir acciones para el recupero de los créditos vencidos que afectan significativamente la cartera de créditos.
- Velar por el cumplimiento de las políticas de la Entidad en materia de morosidad.

## 5. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

### 5.1 Riesgo Operacional

- La gestión del Riesgo Operacional es responsabilidad de todo personal de la entidad, incluyendo al Directorio, los Gerentes y a los Colaboradores. Sin embargo, son los “Dueños de Procesos” los encargados de asegurar la aplicación, mantenimiento y seguimiento de las distintas políticas, normas y procedimientos definidos para el cumplimiento de los objetivos de cada proceso, bajo coordinación del Departamento de Riesgo Operacional.
- La Empresa Progresar Corporation S.A ha implantado medidas para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de riesgos. En tal sentido, se han incorporado al Modelo de Control Interno y Riesgo Operacional, todos los cambios y las adaptaciones necesarias para la Gestión del Riesgo Operacional, alineados a la resolución.

### 5.2 Riesgo Crediticio

- La Empresa Progresar Corporation S.A cuenta con conservadoras políticas crediticias y de control de riesgo, asimismo de apropiados mecanismos de auditoría, dando como resultado una sana calidad de cartera. En ese sentido, orienta su accionar hacia la banca corporativa, pequeñas y medianas empresas y créditos de consumo, atendiendo a todos los sectores económicos.

- Existe una adecuada estructura organizacional con niveles de aprobaciones para la toma de decisiones crediticias. Las propuestas de operaciones no recomendadas por el Departamento de Riesgos pasan a consideración del Directorio, en casos fundados por el proponente responsable.
- Los sistemas de información de la Empresa permiten llevar un control del tiempo de permanencia de las solicitudes de crédito en cada una de sus etapas, con el objetivo de buscar siempre la eficiencia. Se cuenta con manuales de Procedimientos aplicables a los diferentes productos ofrecidos y con una política de límites por sectores económicos a fin de evitar la concentración de riesgos.

### 5.3 Riesgo Financiero

- A efectos de la administración integral de los riesgos financieros, el Directorio, Gerente General analiza y controla los riesgos financieros según el siguiente detalle:

**5.4 Riesgos de Liquidez:** Situación de fondeo, calces por plazos.

**5.5 Riesgo de Tasas:** Posición de Activos y Pasivos sensibles a tasas, evolución de tasas efectivas internas y de mercado.

- La Entidad cuenta con un equipo humano y herramientas, para el monitoreo permanente de los riesgos señalados en base a modelos establecidos y políticas internas.

## 6. AUDITORIA EXTERNA

### 6.1 Mecanismos establecidos por la Empresa para preservar la independencia del Auditor.

- Los estados Contables de la Empresa Progresar Corporation S.A son sometidos anualmente a auditoria externa por firmas inscriptas en el Registro de Auditores Externos.

En los Contratos firmados con los Auditores Externos se incluyen clausulas con la Empresa Progresar Corporation S.A.

- El numero de años que el Auditor o Firma de auditoria actuales llevan de forma ininterrumpida realizando trabajos de Auditoria para la Empresa Progresar Corporation S.A

- Tres años PCG Auditores-Consultores es la firma de Auditoria Externa actual a partir del Ejercicio 2022.

## 7. NORMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

- Indicar si la Empresa estuviese sometida a diferente normativa a la nacional en materia de Gobierno Corporativo
- Este informe anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Directorio Progresar Corporation S.A según Acta n° 1.106